

ANEXO I - SOLICITUD

SOLICITUD AYUDAS «PROGRAMA REINA LETIZIA PARA LA INCLUSIÓN»

V Edición - Curso 2025-2026 - Real Patronato sobre Discapacidad - DIR 3 EA0042662.

1.A. DATOS DEL SOLICITANTE

Identificación

Tipo de documento: DNI/NIE/TIE

Número de documento:

Nombre:

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Domicilio de empadronamiento del solicitante

Comunidad Autónoma:

Provincia:

Localidad:

Código Postal:

Domicilio:

Otros datos de contacto del solicitante

Teléfono Móvil:

Teléfono 2:

Correo electrónico:

Confirmar correo elect.:

Fecha de nacimiento:

Sexo:

MARQUE SI ACTÚA POR MEDIO DE REPRESENTANTE

En caso de actuar con Representante debe cumplimentar siguiente apartado 1.B

1.B DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO/A

Identificación

Tipo de documento: DNI/NIE/TIE

Número de documento:

Nombre:

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Otros datos de contacto del solicitante

Teléfono Móvil:

Teléfono 2:

Correo electrónico:

Confirmar correo elect.:

Acreditación representación:

Esta representación deberá acreditarse mediante cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna de su existencia, artículos 5.3 y 5.4 de la Ley 39/2015. Adjuntar fichero PDF de acreditación de representación con extensión.

2. DATOS DE NOTIFICACIÓN

Las notificaciones se practicarán preferentemente por medios electrónicos, salvo en el caso de que solicite expresamente notificación por Correo Postal.

Solicito notificación por notificación electrónica por comparecencia en sede:

Correo electrónico:

Confirme Correo electrónico:

La notificación electrónica por comparecencia en sede permite consultar el contenido de las notificaciones de procedimientos administrativos tramitados en el Ministerio de Sanidad a través de la dirección <https://sede.mscls.gob.es/notifica/login.do>.

Una vez tramitado el expediente que dio lugar a la solicitud, el solicitante podrá recibir, a través de una dirección de correo electrónico previamente facilitada, un aviso en el que se le informará de la puesta a disposición de la notificación

Conforme al artículo 43, apartado 2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las notificaciones por medios electrónicos se entenderán practicadas en el momento en que se produzca el acceso a su contenido, y se entenderá rechazada cuando hayan transcurridos diez días naturales desde la puesta a disposición de la notificación sin que se acceda a su contenido.

Solicito notificación por correo postal:

En el caso de que la notificación deba realizarse por correo postal en lugar distinto al de empadronamiento de la persona solicitante, indique aquí la dirección de notificación:

País:

Provincia:

Localidad:

Código Postal:

Domicilio:

3. AUTORIZACIONES Y DECLARACIONES

Mediante la FIRMA y presentación de esta instancia solicito la ayuda a la que se refiere y declaro que son ciertos los datos consignados en ella, que reúno los requisitos exigidos, y acepto las condiciones establecidas en la orden de bases y la resolución de convocatoria de estas ayudas.

AUTORIZACIÓN CONSULTA DATOS NO TRIBUTARIOS

ACEPTO, de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, que, mediante consulta a las plataformas de Intermediación de datos, el Real Patronato sobre Discapacidad consulte los siguientes datos de carácter NO TRIBUTARIO:

- Documento de identidad: DNI, NIE o tarjeta de residencia.
- Certificado de estar al corriente de las obligaciones frente a la Seguridad Social.
- Certificado de discapacidad de la persona solicitante.
- Resolución de reconocimiento del grado de dependencia.
- Certificado de empadronamiento con cambios de residencia

SALVO que conste en el procedimiento su OPOSICION. En caso de oposición a esta consulta deberá marcar la casilla "ME OPONGO", debiendo aportar junto con la solicitud la documentación obligatoria no autorizada a consultar.

ME OPONGO

AUTORIZACIÓN CONSULTA DATOS TRIBUTARIOS

ACEPTO, en aplicación de lo dispuesto en el art. 95.1 K de la Ley 58/2003, General Tributaria, que permite, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones; que el Real Patronato sobre Discapacidad consulte los siguientes datos de carácter TRIBUTARIO:

- Certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la AEAT.
- Declaración de la Renta (IRPF) del ejercicio anterior de la persona solicitante o, en su caso, certificado tributario del IRPF que acredite su nivel de renta.

AUTORIZO

NO AUTORIZO

En caso de NO AUTORIZACIÓN, deberá facilitar la documentación.

4. RECONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

TENGO DISCAPACIDAD RECONOCIDA:

Certificado de discapacidad, con un porcentaje del grado de discapacidad reconocido de:

Comunidad autónoma que expide el Certificado de Discapacidad:

En caso de haber seleccionado País Vasco es obligatorio seleccionar la provincia:

NO TENGO DISCAPACIDAD RECONOCIDA, PERO SOY O ESTOY:

Pensionista por incapacidad permanente total, absoluta o gran invalidez, de la Seguridad Social.

Pensionista por jubilación o retiro por incapacidad permanente para el servicio o inutilidad del sistema de clases pasivas.

Inscrito en los Servicios Públicos de Empleo como demandante de empleo no ocupado, con una discapacidad de al menos un 20 por ciento de discapacidad intelectual y que no alcanza el 33 por ciento, según R.D. 368/2021 de 25 de mayo

5. INFORMACION COMPLEMENTARIA - CRITERIOS DE VALORACIÓN DE SOLICITUDES

En el caso de que el presupuesto total de las solicitudes admitidas exceda el crédito disponible para la convocatoria, se procederá a la baremación de las solicitudes admitidas para establecer un orden de preferencia. Los criterios de valoración deben ser acreditados por los solicitantes, de lo contrario no se podrá tener en cuenta dicha circunstancia en el proceso de valoración. Si se encuentra en alguna de las siguientes situaciones y desea que sean valoradas en su solicitud, por favor, marque el Check que corresponda y adjunte la documentación necesaria junto con la solicitud.

Soy una persona con gran necesidad de apoyo: Documento acreditativo de ser Persona con grado II o III de dependencia reconocida por la administración competente.

Soy mujer víctima de violencia de género con arreglo a lo dispuesto en el acuerdo de la conferencia sectorial de igualdad de 11 de noviembre de 2021, relativo a la acreditación de las situaciones de violencia de género.

Soy persona con polio o síndrome postpolio con certificado de los equipos multiprofesionales de valoración de la discapacidad o de un facultativo acreditado del Sistema Nacional de Salud.

Soy persona con Trastorno del Espectro del Autismo con un certificado de discapacidad que acredite una discapacidad igual o superior al 33%, o informe de un profesional de la educación de la salud o de los servicios sociales.

6. POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARACTER PERSONAL

Órgano administrativo destinatario: Real Patronato sobre Discapacidad

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas y del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos personales incorporados serán utilizados exclusivamente para la gestión de las ayudas dirigidas a promover la mejora de las condiciones formativas y profesionales de las personas con discapacidad del "Programa Reina Letizia para la Inclusión". El tratamiento de los datos de carácter personal se limitará al mínimo imprescindible para la realización de los fines descritos.

Los datos de carácter personal serán tratados por el Real Patronato sobre Discapacidad y la entidad colaboradora, la Fundación ONCE, encargados del tratamiento de protección de datos. Asimismo, los datos de carácter personal pueden ser comunicados a entidades bancarias, a otros servicios competentes de las Administraciones Públicas, en el ejercicio de sus competencias, y en particular a la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) y a la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS), de acuerdo con la legislación específica aplicable.

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se han recabado y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y patrimonio documental español.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el delegado de protección de datos del Real Patronato sobre la Discapacidad (rpdadmon@dscgob.es). En su caso, también podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

He leído y consiento.

FIRMA DE LA SOLICITUD

FIRMA REPRESENTANTE

REPRESENTANTE

FIRMA SOLICITANTE

SOLICITANTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 39/2015, doy mi consentimiento expreso para la presentación telemática de la solicitud, asistiéndome en el uso de los medios electrónicos y la firma electrónica de la solicitud del procedimiento por parte del/la funcionario/a habilitado/a.

INSTRUCCIÓN PARA LA FIRMA Y CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE FORMULARIO

Este formulario puede ser cumplimentado electrónicamente o manualmente.

Firma Electrónicamente con Certificado Electrónico:

1. Para **rellenar** un campo, sitúe el puntero del ratón en el espacio correspondiente.
2. **Cumplimente** por completo el formulario antes de Firmar la SOLICITUD.
3. Si dispone de Certificado Electrónico instalado en su PC, **FIRME** en el cuadro de firma, para su entrega oficial.

Firma Manuscrita:

1. **Genere** un nuevo PDF mediante "PRINT to PDF", bloqueando así las casillas cumplimentadas.
2. **FIRME** de forma MANUSCRITA el nuevo PDF generado, para su entrega oficial.

Cumplimentación Manual:

1. Imprima directamente en papel el PDF para proceder a su cumplimentación
2. O imprima el PDF cumplimentado electrónicamente en papel.
3. **FIRME** de forma MANUSCRITA el documento en papel, para su entrega oficial.